

AVISO DE AUTORIZACIÓN PARA TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

1. Que el pasado 27 de Junio de 2013, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo publicó el Decreto 1377 de 2013, reglamentario de la Ley 1581 de 2012, en materia de protección de datos personales.
2. Que, de acuerdo con lo previsto en los Numerales 3° y 4° del Artículo 10 del Decreto 1377 de 2013, COMTECOL S.A.S. e INGENIERIA AFP S.A.S. solicita atentamente a todas las personas naturales y jurídicas, activas e inactivas que aparecen registradas en sus bases de datos, según información entregada a COMTECOL S.A.S. e INGENIERIA AFP S.A.S. antes del 27 de Junio de 2013, que permitan y autoricen a la sociedad para continuar realizando el tratamiento de sus datos personales, en los términos previstos en el Aviso de Privacidad y en la Política de Tratamiento de Datos Personales de COMTECOL S.A.S. e INGENIERIA AFP S.A.S.
3. En caso que en un plazo de 30 días hábiles contados a partir de la publicación del presente aviso, las personas naturales y jurídicas, activas e inactivas que aparecen registradas en las bases de datos de COMTECOL S.A.S. e INGENIERIA AFP S.A.S. no soliciten la supresión de sus datos personales, COMTECOL S.A.S. e INGENIERIA AFP S.A.S. entenderá que ha sido autorizada para continuar realizando el tratamiento de los mismos, con sujeción a lo previsto en el Aviso de Privacidad y en la Política de Tratamiento de Datos Personales de la Compañía. Todo de conformidad con lo previsto en el Numeral 4° del Artículo 10 del Decreto 1377 de 2013.
4. Para efectuar consultas o solicitar la supresión de los datos, el Titular puede utilizar los siguientes canales de servicio:

Centro Empresarial Ofichia Cra 1 A No 11-130 Chía, línea de servicio en Bogotá 2874200-5603853, o al correo electrónico financiero@comtecol.com

Visita nuestra página, www.comtecol.com/habeas_data

